

Titulo de Abogado /
a favor de D. Laguin
Lopez Munzua. -
Gobernador certificar, librada por D. Bartolo
de Munoz Excmo de Camara, en la ciudad
a quatro de Octubre de laño proximo pasado. En que
consta q' por la Real Real Consejo en diez y
oiete de Septiembre anterior fue rezivido y aprobado
para Abogado el Sr. D. Laguin Lopez Munzua N. C.
de la V. de Ricote desta Jurisdiccion, y le concedieron
Lizenzia y facultad para exercer dho Empleo, con
lo demas q' contiene dho certificado de qual le hizo
relacion para intelis. de la Ciudad, y habiendolo
oido, admitio a leeris dho portal Abogado, como se
contiene en el titulo referido, y a condisceprie
en el libro con te de Cortes R. y vedese la orig.
al Interesado con testim. de esta resoluz. para su averia
de vno, segun costumbre.

J. Martin Alonso
de Guadalupe